

Junta Directiva

Algunos aspectos importantes respecto a la Junta Directiva son:

- La Junta Directiva tiene un presidente y un vicepresidente, elegidos por los directores, y un secretario, elegido de acuerdo con lo que determinan los estatutos.
- El presidente del Banco asiste a las reuniones de la Junta y tiene voz, pero no voto. También puede asistir cualquier otro funcionario de la Institución que haya sido invitado por la Junta o el presidente.
- Las deliberaciones y decisiones de cada reunión deben quedar consignadas en un acta, que debe cumplir con todos los requisitos de la ley y los reglamentos.
- La Junta Directiva actuará siempre de forma independiente frente a la Administración y siguiendo las instrucciones de la Asamblea General de Accionistas.
- Algunos deberes a cargo de los miembros de la Junta Directiva son: el de diligencia o cuidado, el de lealtad, el de no competencia, el de secreto y el de no uso de los activos sociales.
- Algunos derechos de los miembros de la Junta son: el de información, el derecho a contar con el auxilio de expertos, el de remuneración y el de inducción y entrenamiento permanente.
- Todos los miembros de la Junta tendrán una remuneración de acuerdo con los parámetros de mercado para este tipo de sociedades y las condiciones y calidades de los miembros (Política de Nombramiento y Remuneración de la Junta Directiva).



Según su origen, los miembros de la Junta Directiva pueden ser independientes o no independientes. Estos últimos se clasifican en:

- **-Patrimoniales:** accionistas de la Sociedad o que hayan sido expresamente postulados por un accionista para integrar la Junta Directiva.
- **-Ejecutivos:** representantes legales de la Sociedad o parte de la alta gerencia.

Nota: los miembros patrimoniales e independientes quedan excluidos de sistemas retributivos vinculados con las acciones.



La Junta Directiva se reúne ordinariamente (por lo menos una vez al mes) y extraordinariamente (cuando sea convocada por su presidente, el presidente del Banco, el Revisor Fiscal o dos miembros que actúen como principales).